



María José Alcalá propone legislar a través del deporte para beneficiar a los jóvenes mexicanos

Alcalá encabezó los trabajos en el segundo día de la Jornada sobre Políticas y Planes de Protección de la Niñez y Adolescencia en el Deporte

Guadalupe Arce

Contribuir a que el deporte sea una actividad que ayude en el desarrollo de niños y adolescentes es una de las principales metas de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados,

siempre y cuando se desarrolle en un ambiente seguro. María José Alcalá, presidenta de esta Comisión y del Comité Olímpico Mexicano (COM) aseguró que “legislar a través del deporte, en beneficio de la niñez y la adolescencia, es brindar las bases legales y normativas que le permitan un ejercicio correcto de su derecho a la cultura física y el deporte, lo cual está reconocido en nuestra Constitución”.

“Es un logro que tenemos, que

el deporte sea reconocido en la Carta Magna; por eso, hay que seguir fortaleciendo el marco jurídico y estas jornadas nos ayudarán para eso”.

Alcalá encabezó los trabajos en el segundo día de la Jornada sobre Políticas y Planes de Protección de la Niñez y Adolescencia en el Deporte. El objetivo es impulsar a los pequeños a la práctica de alguna disciplina, en espacios seguros. **M**